



RESOLUCIÓN N° 453 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 14 OCT 2015

Expediente N° SO-19.052/15.-

VISTO:

La Resolución N° SO-090/15, con relación a la designación de la Srta. Yanina Maribel Carrizo en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la última prórroga de designación de la Srta. Carrizo, fue a partir del 15 de julio y hasta el 15 de diciembre de 2015, de acuerdo a la resolución N° SO-176/15.-

Que, la Srta. Carrizo eleva nota de renuncia al cargo de referencia, a partir del 01 de octubre de 2015, alegando motivos estrictamente personales.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento de la renuncia presentada y solicita la elaboración del instrumento legal correspondiente aceptando la misma; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1° : Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Yanina Maribel Carrizo, D.N.I. N° 35.909.358, al cargo de Alumna Becario de Formación para cumplir funciones en Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° SO-090/15, a partir del 01 de octubre de 2015.

ARTICULO 2° : Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Servicio Médico para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA